

N° 119/SEC/17

Valparaíso, 14 de junio de 2017.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 3.500, de 1980, que Establece Nuevo Sistema de Pensiones, con el objeto de eliminar el beneficio de que gozan las AFP en materia de intereses de las cotizaciones previsionales adeudadas, correspondiente al Boletín N° 10.708-13.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 13.362, de 8 de junio de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado